



¿Cómo se Evalúa?

A través de pruebas presentadas en formato papel (impresas) que incluyen preguntas de opción múltiple y de respuesta abierta. Las preguntas están referidas a los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de cada sector y evalúan tanto el aprendizaje de contenidos como habilidades. Estas pruebas son elaboradas por profesionales del Ministerio de Educación.

Las personas menores de edad que requieran validar un solo curso para completar un ciclo de Enseñanza Media, podrán rendir solo el curso faltante y en este caso deberán hacerlo de acuerdo con los Planes y Programas de Estudio correspondientes a menores de edad. Se les deberá designar un establecimiento educacional que imparta enseñanza regular correspondiente a menores para rendir el examen que es elaborado por el **propio establecimiento** y no por el Ministerio.

Los menores de edad, rinden un curso o nivel de acuerdo a su edad y último curso aprobado.